

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:

INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.

Título:	Grado en Psicología
Universidad:	Universidad Pontificia de Salamanca
Fecha de Emisión:	20 de julio de 2023

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan **requerimientos y/o recomendaciones** de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe revisar la implantación de las intensificaciones en Psicología Educativa y Psicología del Trabajo y de las Organizaciones ya que únicamente se están ofertando 2 de las 7 asignaturas que figuran en la memoria verificada.
- Se debe reducir el tamaño de los grupos teóricos para que se permita la realización de metodologías docentes con una mayor participación del alumnado.

- Se debe incrementar el número de asignaturas optativas de acuerdo con la memoria verificada, para completar los itinerarios del título.
- Se debe realizar el seguimiento de algunas asignaturas que presentan tasas de rendimiento y éxito por debajo de 50% para la primera matrícula.
- Se debe conocer el personal de apoyo específico para el grado.
- Se debe completar y revisar la información pública del Título.
- Se recomienda incrementar los TFG que supongan la realización de estudios empíricos cuantitativos o cualitativos. En este sentido se recomienda mejorar los procedimientos de coordinación entre los responsables del Título y el Comité de Ética de la Universidad para garantizar que el inicio de los estudios propuestos se demore lo mínimo posible.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
<i>Estándares:</i>					
<i>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</i>					
<i>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</i>					
Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación de la Valoración:					
Este Grado en Psicología tiene un perfil específico orientado a la psicología clínica, lo que se refleja tanto en la planificación de las asignaturas. En los últimos cursos académicos se han desarrollado otros perfiles como son los educativos o los de la intervención social.					
Se considera que el perfil de egreso es relevante, no obstante, en cuanto a los itinerarios de Psicología del Trabajo y las Organizaciones y Psicología Educativa no se han implantado según lo previsto debido a que sólo se ofertan 2 asignaturas de las 9 previstas en la memoria verificada.					
Se valora positivamente las opciones disponibles para el alumnado en cuanto a jornadas o seminarios.					
El título ha incorporado la mención en Psicología de la Salud, necesaria para que el alumnado pueda acceder a los estudios del Máster en Psicología General Sanitaria.					

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1- Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2- Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3- La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4- La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5- La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6- La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9- Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación de la Valoración:					
<p>La implantación ha seguido lo previsto en la memoria, en cuanto a despliegue anual y correspondencia asignaturas-cursos-semestres.</p> <p>El Título cuenta con una mención en Psicología Clínica y de la Salud y con dos intensificaciones: Psicología Educativa y Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Si bien la mención en Psicología Clínica está plenamente desarrollada, la memoria comprometía hasta 9 optativas por mención y nunca se han activado todas. En el curso 2020/2021 se ofertaron 2 asignaturas el Itinerario de Psicología Educativa y sólo 1 del de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones y en el actual únicamente se ofertan 2 asignaturas para cada intensificación. El motivo de que no se haya desarrollado el número de asignaturas optativas es la restricción de la universidad en cuanto al número de alumnado necesario, que es de 52. La universidad debe reconsiderar este número mínimo de alumnado para garantizar que el título disponga de las asignaturas optativas suficientes de acuerdo con la memoria verificada, garantizando que se oferten e implanten las intensificaciones tal y como se aprobaron en la memoria verificada. En caso contrario, se debe solicitar una modificación de la memoria para eliminar dichas intensificaciones.</p> <p>Además, el itinerario de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones está ofertando una asignatura en Psicología Política que no es propia de esta especialidad. Se debe revisar esta cuestión.</p> <p>Se incluye como área de mejora, el análisis de la posibilidad de reducir el tamaño de los grupos teóricos de docencia. En este sentido, se ha constatado que el número de estudiantes en los grupos teóricos es muy elevado llegando a superar los 120, lo que dificulta la puesta en marcha de otras metodologías más participativas que la docencia tradicional basada en clases magistrales. Se debe reducir este número máximo de estudiantes matriculados por grupo teórico.</p> <p>El grupo teórico se divide en 5 grupos para la realización de las prácticas lo que se considera adecuado. En cuanto a las asignaturas optativas el número mínimo de estudiantes matriculados también se considera muy elevado ya que es de 52 y no se divide en subgrupos prácticos. Se deben dividir también los grupos prácticos de las asignaturas optativas en el caso que existieran.</p> <p>Los criterios de acceso están bien definidos y el número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con las plazas ofertadas (125). En los últimos cursos se han matriculado más estudiantes, pero no se supera el 10% de las plazas ofertadas. Se debe vigilar este aspecto para no superar el número de estudiantes de nuevo ingreso aprobados en la memoria verificada.</p> <p>Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y son los previstos en la normativa vigente (PAU, FP, mayores de 25-40 años, titulados universitarios...).</p> <p>La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha actualizado. Se recomienda reflejar esta actualización en el apartado correspondiente de la memoria verificada.</p> <p>Se ha creado una comisión de infraestructuras y de investigación que promueve actividades diversas como la oferta de complementos formativos y un curso de inglés.</p>					

La información disponible del título es suficiente e informa de la correcta organización de los procedimientos internos y de los mecanismos de coordinación existentes. Existen mecanismos de coordinación horizontal y transversal, dentro de la asignatura y una Comisión de Calidad de grado, que se reúne, al menos anualmente. No ha sido posible localizar un histórico de actas de dicha Comisión, lo que sería necesario. En esta Comisión debe participar necesariamente el alumnado. El autoinforme indica que hay un sistema y un procedimiento de coordinación transversal entre tutores académicos y tutores de prácticas y también para el TFG, pero no ha sido posible localizar evidencias de las actas de dichas comisiones, lo que también se considera necesario.

La creación del Comité de Garantía de Calidad del Grado en Psicología ha permitido desarrollar cronogramas de cada asignatura del curso (anuales o semestrales) y de todas las materias cuatrimestrales para evitar los solapamientos o las sobrecargas de tareas, lo que se valora muy positivamente. Se mantienen reuniones semestrales con todos los profesores de cada curso para dar y recibir información circular del profesorado a alumnado y viceversa, a través de la figura del coordinador/a.

Hay una tabla de adaptación de la licenciatura al grado, que permite realizar adaptaciones a antiguos alumnos, si fueran necesarias.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La página web es moderna, está actualizada es relevante, comprensible y dispone de la información para todos los colectivos implicados. La página web da acceso directo a la guía de cada asignatura del título. Sin embargo, está incompleta pues no se aportan datos referentes a las tasas de resultados del Título, ni sobre la normativa de reconocimiento de créditos. Se deben publicar dicha información. Además, falta un enlace al cv breve del profesorado.

También se debe revisar la coherencia de la información publicada respecto a lo aprobado en la memoria verificada ya que las asignaturas optativas del plan de estudios de la web no se corresponden con las del plan de estudios de la memoria verificada.

Las guías docentes están completas, actualizadas y disponibles antes del comienzo de cada curso académico.

El sistema de actualización de la información ha mejorado a través de sistemas informáticos y publicación impresa en los tabloneros de anuncios repartidos por la Facultad.

Atendiendo a la recomendación de difundir el Grado entre los empleadores, se ha creado en junio de 2021 y con carácter centralizado en la UPSA, el departamento de Marketing y Admisiones, donde se lleva a cabo la política de captación, difusión de la información y publicidad de los grados y posgrados existentes y los de nueva creación.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación de la valoración:					
<p>La Universidad Pontificia de Salamanca dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que contempla todas las dimensiones relevantes según los estándares de referencia. El SGIC recoge información sobre los resultados del Grado, y se desarrollan acciones de mejora a partir del análisis de los mismos.</p> <p>Existen actas de la Comisión de Calidad donde se evidencia el análisis de la información y que se utiliza para la toma de decisiones. En relación con las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, estudiantado, profesorado, inserción laboral y de empleadores hay datos, aunque no se evidencia claramente el análisis de la información. No se evidencia la realización del seguimiento y análisis de los egresados.</p> <p>Se recomienda mejorar la implantación del buzón de las sugerencias, quejas y felicitaciones para posteriormente realizar de las cuestiones recibidas y resueltas.</p> <p>Se recomienda a la Universidad que solicite la certificación de su modelo de evaluación de la actividad docente en el marco del Programa DOCENTIA.</p>					

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.</p> <p>2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.</p>

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>Durante los 5 cursos que se evalúan, se han realizado los correspondientes autoinformes anuales de seguimiento. En cada uno de ellos están recogidos los principales problemas detectados, así como las recomendaciones contenidas en los informes de evaluación externa.</p> <p>La Universidad presenta un autoinforme anual muy detallado, con propuestas de mejora muy pertinentes en temáticas como la atención a la diversidad y a la discapacidad, la participación de estudiantes y profesores en movilidad, el incremento de la participación en las encuestas de calidad, el incremento de la cualificación investigadora del profesorado, incremento de la oferta cultural y formativo, la inserción laboral, las mejoras en los procedimientos de los TFG o las mejoras en los equipamientos e infraestructuras. La valoración sobre los autoinformes y las medidas propuestas es muy positiva.</p> <p>Son acciones son coherentes con la evolución del grado, pero no se presentan evidencias de su grado de cumplimiento. Debe reflejarse el grado de cumplimiento de las acciones.</p>					

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El profesorado no ha variado cuantitativamente. En la memoria verificada presentaba 35 profesores (de los cuales 16 tenían un contrato estable). En el curso 2020/2021, se mantenía el mismo número de profesores (de ellos 30 doctores y 19 con un contrato estable). El personal académico es suficiente y adecuado.

Se ha incrementado el número de tutores internos para la coordinación y evaluación de las prácticas externas (5 en total). Se constata una mejora significativa en la coordinación de dichas prácticas.

Según el autoinforme, el profesorado actualiza su formación y se implica en iniciativas de innovación docente. El profesorado participa en acciones de innovación (media por curso de 3-4 profesores) y formación docente (media por curso de 6-7 profesores), con un incremento substancial en el curso 2020/2021.

Aunque casi todo el profesorado es doctor (30/35) es poco productivo, pues sólo dispone de dos sexenios. Hay una acción de mejora focalizada en el incremento de la productividad investigadora.

La actividad docente del profesorado se evalúa (clases teóricas y prácticas), mediante plantillas de valoración cuantitativa, pero también mediante apreciaciones cualitativas. La satisfacción global de los estudiantes con sus profesores es muy positiva, excepto en el curso 2019/2020 donde hubo una escasa participación.

La satisfacción general de los egresados ha alcanzado cotas elevadas. El descenso en las valoraciones durante el curso 2019/2020, lo justifican por la baja participación en dicho curso de pandemia.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales son suficientes y adecuados para las necesidades y características del Título. Dichos recursos son los comprometidos en la memoria verificada y se dispone de laboratorios de procesos básicos y de psicofisiología. También se cuenta con varios laboratorios de psicología básica, psicobiología y psicología social, dos salas de ordenadores y cámaras Gessel para la realización de prácticas en las asignaturas. El personal de apoyo que atienden a estos laboratorios es suficiente.

No obstante, el autoinforme indica la necesidad de ampliar las instalaciones y dotarse de nuevos programas informáticos. Durante la visita se informó que en breve se iniciarán obras de reforma para mejorar las instalaciones existentes, lo que se valora positivamente.

Los estudiantes están muy satisfechos con el funcionamiento de la plataforma Moodle.

El número de plazas disponibles de centros de prácticas es de 200 en diferentes áreas de especialización de la psicología, lo cual es un número suficiente para atender a las demandas del Grado.

La memoria comprometía 95 trabajadores (de la universidad) en los distintos servicios. El Título sólo cuenta con una secretaria administrativa como personal de apoyo, lo cual parece escaso.

La UPSA dispone de servicios de apoyo centralizados muy bien valorados como es el caso de la biblioteca, voluntariado y orientación laboral, apoyo psicológico y laboral.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.

3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Se alcanzan los objetivos del programa formativo. Los resultados de aprendizaje han sido analizados y reflejan un nivel de formación adecuado. Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación aplicados se consideran que son adecuadas y se corresponden con lo aprobado en la memoria verificada.

Destaca positivamente la actualización del modelo de evaluación del TFG, de manera que ahora hay tres modelos de rúbricas, uno para cada tipo de trabajo: empírico, revisión bibliográfica y propuesta de intervención. En este sentido, los TFG son en su mayoría trabajos de elaboración temática o narrativa. Según los responsables del título la razón de realizar este tipo de TFG es que los TFG empíricos necesitan la valoración positiva del Comité de Ética de la Universidad y dicha valoración puede tardar algún tiempo. En la entrevista mantenida con los responsables académicos de la Universidad se indicó que no suelen existir problemas en cuanto a los plazos de resolución de solicitudes en el Comité de Ética. Por ello, se debe trabajar en mejorar la coordinación entre el Título y el Comité de Ética con el fin de facilitar y garantizar un adecuado procedimiento que incentive la realización de TFG empíricos y que puedan realizarse a lo largo un curso académico.

En el autoinforme se plantea como punto débil la descompensación entre la carga de trabajo/complejidad de las materias entre la primera y segunda mitad del Grado. Se constata en la visita que esto es debido a la carga conceptual de algunas asignaturas, las cuales son diferentes al resto del grado tanto en los contenidos como en los sistemas de evaluación. No se considera un asunto de especial preocupación.

La Universidad dispone del indicador “Satisfacción global con la titulación”, yendo desde 3,34 en el curso 2017/2018, 4,27 en el curso 2018/2019, 3,00 en el curso 2019/2020, 3,91 en el curso 2020/2021, hasta el 4,00 en 2021/2022.

Se recomienda que las prácticas de las asignaturas y los sistemas de evaluación de las mismas, como la entrega de informes, no sean actividades voluntarias sino obligatorias para el alumnado, por el impacto que estas actividades tienen sobre la adquisición de las competencias del título.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores globales del título en cuanto al rendimiento, la eficiencia y el abandono son muy positivos (exceptuando el periodo de pandemia), superando incluso los indicadores previstos en la memoria verificada.

No obstante, algunas asignaturas presentan tasas de rendimiento y éxito por debajo de 50% para la primera matrícula. Se debe prestar especial atención a este aspecto y la puesta en marcha de acciones para mejorar estos resultados.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son **coherentes** con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>La universidad ha puesto en marcha un observatorio de empleo en el curso académico 2018/2019. Los datos de inserción son recabados tres años después de la finalización del grado, siendo los datos muy desiguales en cuanto a la inserción, en un rango del 30%. En un análisis más preciso que en el curso académico 2021-2022 se constata que un 24% de los egresados tenía trabajo al año, no obstante, el 81% lo tenía a los tres años. Dada la situación de la psicología, en la cual se obtiene la especialización en el máster, es destacable que la media de inserción está en los mismos indicadores que otros estudios similares.</p> <p>Pese a que se han desarrollado actividades para orientar a los alumnos en el desempeño profesional, debería mejorarse este aspecto puesto que los estudiantes no están satisfechos con la orientación laboral recibida (2,68/5).</p> <p>Debe ser valorado de forma muy positiva la satisfacción de los egresados y del profesorado. Especialmente destacable es la satisfacción de los empleadores sobre el alumnado de prácticas de psicología (5/5), en los niveles más altos de la universidad.</p>					

4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<p><i>Estándar:</i></p> <p>1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada, se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora.</p>

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación de la valoración:					
<p>En general la satisfacción de los estudiantes y de los egresados es buena en todos los aspectos. El profesorado también se muestra satisfecho con el Título.</p> <p>Se han implementado encuestas para conocer la satisfacción de los empleadores. Los resultados son buenos. En cualquier caso, las encuestas a empleadores deben aplicarse a quien realmente contrate.</p> <p>La Universidad ha realizado por su parte un estudio de satisfacción de estudiantes y familiares, lo que se valora favorablemente.</p>					

No existen datos desagregados de la satisfacción del PAS de Psicología, dado que tan solo cuenta formalmente con una secretaria administrativa.

Los porcentajes de participación en las encuestas son bajos la mayoría de los colectivos. En los últimos cursos académicos 2019/2020 y 2020/2021 la participación de los estudiantes es muy baja (por debajo del 20%), por lo que los resultados no son muy significativos. Se deben poner en marcha acciones para incrementar la participación en las encuestas y de este modo obtener resultados significativos.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La participación de los estudiantes en los diferentes programas de movilidad, son aceptables (sin tener en cuenta los cursos de la pandemia). Se recomienda desarrollar más las posibilidades que genera el programa Erasmus para potenciar la internacionalización del título y generar nuevos convenios con universidades europeas. La gestión de la movilidad de los estudiantes es eficiente.

En cuanto a la movilidad del profesorado los indicadores son bajos. La universidad ha de estimular la movilidad del profesorado, tanto docente como investigadora, como una vía de mejora del título. Es de valorar positivamente el proyecto de internacionalización en casa que se está desarrollando.

La Universidad organiza la "Semana Internacional de la UCAV, Erasmus Week", con la intención de informar no solo al alumnado sobre las posibilidades y ventajas de la participación en programas de movilidad internacional, sino también al personal docente e investigador, y personal de administración y servicios.

Se debe seguir trabajando para incrementar y fomentar la movilidad en todos los colectivos relacionados con el Grado.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

Al plan de mejora se accede a través de la página web de la Unidad Técnica de Calidad de la UPSA, por lo que es de acceso público, lo que es un aspecto positivo. En el plan es consecuencia del análisis realizado y en el que se incluyen los puntos débiles detectado en el título como son: Revisión del Plan de Estudios del Grado en Psicología, establecer contactos y convenios con universidades e instituciones de nuestro entorno próximo (o de diversos ámbitos geográficos) e internacional para intercambio de alumnos y profesores, estimular la participación de exalumnos en la orientación profesional de los alumnos en formación, el incremento de la participación en las encuestas de calidad, el incremento de la cualificación investigadora del profesorado, el incremento de la oferta cultural y formativo y de la calidad de las instalaciones, etc.

Además, se incluye el impacto y la justificación, así como los responsables, el cronograma, calendario, y los indicadores de seguimiento. Sin embargo, se recomienda incluir los objetivos que se persiguen.

También se recomienda tener en cuenta las diferentes cuestiones que se han indicado a lo largo de este informe.

Firmado:



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones